

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2303-2013

CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2013

ARTICULO III, inciso 1)

Se conocen los oficios de las Comisiones de Trabajo del Consejo Universitario: CU.CPDOyA-2013-064 (Comisión Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 489-2013, Art. V, del 4 de diciembre del 2013), CU-CPDA-2013-048 (Comisión Políticas de Desarrollo Académico, sesión 480-2013, Art. III, inciso 2), del 3 de diciembre del 2013), CU.CPP-2013-091 (Comisión Plan Presupuesto, sesión 268-2013, Art. III, celebrada el 4 de diciembre del 2013 y CU.CPDEyCU.2013-038 (Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 387-2013, Art. III, celebrada el 4 de diciembre del 2013), en los que se informa al Consejo Universitario que no sesionarán en la semana del 9 al 13 de diciembre del 2013.

Asimismo, el Sr. Mario Molina, Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos, informa verbalmente que esa comisión no sesionará durante esa misma semana.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información remitida por las comisiones de trabajo del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 268-2013, Art. IV, celebrada el 04 de diciembre del 2013 (CU.CPP-2013-092), en relación con el acuerdo tomado por Consejo Universitario sesión No. 2250-2013. Art. III, inciso 1) celebrada el 09 de mayo del 2013 (CU-2013-225), en relación con el oficio OPRE-141-2013 del 22 de abril del 2013 (Ref. CU-245-2013), suscrito por la Sra. Mabel León,

Jefa a.i. Oficina de Presupuesto, en el que remite propuesta de Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Ordinario, Plan Operativo Anual, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED, para su aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El oficio OPRE-141-2013 del 22 de abril del 2013 (REF. CU-245-2013), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite la propuesta de Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Ordinario, Plan Operativo Anual, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED, para su aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la República.
2. La Comisión Plan Presupuesto considera que entregará al Plenario el dictamen sobre la propuesta de Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Ordinario, Plan Operativo Anual, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios y la UNED, a más tardar en la primera semana de febrero del 2014. Esto por cuanto la UNED inicia el receso institucional el 13 de diciembre del 2013 y concluye el 13 de enero del 2014.
3. El Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, establece en el artículo 57 *“...Cuando se trate de propuestas de reglamento nuevos o de modificación de los existentes en los que se normen aspectos que involucren el funcionamiento de instancias o dependencias específicas, la comisión que dictamine las propuestas respectivas deberá contar únicamente con el criterio de la instancia o dependencia de la que se trate...”*.

SE ACUERDA:

Solicitar a la administración tramitar ante la Contraloría General de la República extender como fecha límite, el 28 de febrero para entregar el Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Ordinario, Plan Operativo Anual, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se recibe nota del 02 de noviembre del 2013 (REF. CU-822-2013, suscrita por la Sra. Cristina D'Alton, coordinadora de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional conformada por el Consejo Universitario en sesión 2219-2012, Art. IV, inciso 1) del 29 de noviembre del 2012, en la que adjunta la propuesta de Lineamientos de Política Institucional para el período 2014-2018.

CONSIDERANDO:

1. La propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, presentada por la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional, nombrada por el Consejo Universitario en sesión 2219-2012, Art. IV, inciso 1), celebrada el 29 de noviembre del 2012.
2. Que la Asamblea Universitaria Representativa, mediante el oficio AU.2013.004 del 30 de setiembre del 2013 (REF. CU-632-2013), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria de la Asamblea Universitaria, comunica al Consejo Universitario el acuerdo tomado por esa Asamblea, en sesión 088-2013, Art. IV, celebrada el 20 de setiembre del 2013, en el que cual se aprueba el cronograma y la metodología para el estudio y análisis de los Lineamientos de Política Institucional.
3. El Consejo Universitario, en la presente sesión, recibe nota del 2 de diciembre del 2013, suscrito por la Sra. Cristina D'Alton, Coordinadora de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional.
4. El interés del Consejo Universitario de que la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018 sea conocida y analizada con la mayor participación de la comunidad universitaria.

SE ACUERDA:

1. Felicitar y reconocer el excelente trabajo realizado por la comisión especial de Elaboración de Lineamientos de Política Institucional.
2. Enviar a la comunidad universitaria y estudiantil, para su conocimiento y consulta, la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. Asimismo, se gira instrucciones a los consejos de los diferentes órganos e instancias de la universidad, a las vicerrectorías, direcciones y jefaturas de las unidades académicas y administrativas, para que estudien y discutan con el personal a su cargo, la propuesta de

Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, con el fin de que se pronuncien al respecto, a más tardar el 28 de febrero del 2014.

3. **Realizar una sesión extraordinaria pública del Consejo Universitario, con espacios y mecanismos viables para la interacción, con el fin de que la comisión especial de Elaboración de Lineamientos de Política Institucional exponga la propuesta de Lineamientos presentada a este Consejo.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a.1)

Se recibe nota del 02 de noviembre del 2013 (REF. CU-822-2013, suscrita por la Sra. Cristina D'Alton, coordinadora de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional, en la que adjunta la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.

CONSIDERANDO QUE:

1. **El Consejo Universitario recibe en la presente sesión la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, elaborada por la comisión especial nombrada por el Consejo Universitario en la sesión 2219-2012, Art. IV, inciso 1).**
2. **El atraso justificado en la entrega al Consejo Universitario de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, dado que la que comisión especial se esmeró por presentar a este Consejo los fundamentos de un proyecto de universidad consecuente con la misión y la identidad de los documentos fundadores de la UNED.**

SE ACUERDA:

Solicitar a la presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, convocar a sesión de esa Asamblea, a más tardar el 7 de marzo del 2014, con el fin de que el Consejo Universitario informe sobre el proceso de consulta de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018 y solicitar la reformulación del cronograma aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa en la sesión 088-2013, de manera que se ajuste a la realidad institucional.

ACUERDO FIRME

amss**